

Oficio No. **ADMON/SAPAM/062/2023**

Asunto: **“Reactivos no aplica”**

**LIC. Y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR  
AUDITOR SUPERIOR  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTE:**

Por este medio, y en relación al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable SEVAC, me permito hacerle de su conocimiento los reactivos que no nos aplican, en este trimestre correspondiente a abril a junio 2023 son los siguientes

A.2.5: Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles, manifestando que el ente no cuenta con bienes inmuebles propios ni se ha dado de baja desde su creación ni en los últimos 6 años.

A.2.15: Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción, manifestando que el ente derivado de sus operaciones no genera el libro de inventarios de materias primas, materiales, se adjunta el Estado de Situación Financiera donde se muestra la cuenta de inventarios en ceros.

A.2.16: Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, manifestando que el ente derivado de sus operaciones no genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo, se adjunta el estado de Situación Financiera donde se muestra la cuenta de almacén en ceros.

A.2.19: Constituye provisiones, se manifiesta que el ente público no constituye provisiones.

A.2.20: Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia, manifestando que el ente público no constituye provisiones ni se han realizado ajustes o alguna modificación.

C.1.6: Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieren, manifestando que el ente no cuenta con bienes propios.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la SEVAC, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

Valle de Santiago, Gto. a 07 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.  
"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"



---

**C.P. Omar Guzmán Miranda**  
Coordinador Administrativo del Sistema de Agua Potable y  
Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato



C.c.p. Archivo